

ACTA 48. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintitrés del mes de noviembre del año dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; vía remota conforme al artículo 25 del Reglamento de Cabildos; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la cuadragésima octava sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para que se defina fecha, hora y lugar para que el Presidente Municipal rinda su Primer Informe del estado que guarda la administración pública municipal, de conformidad con los artículos 17 y 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

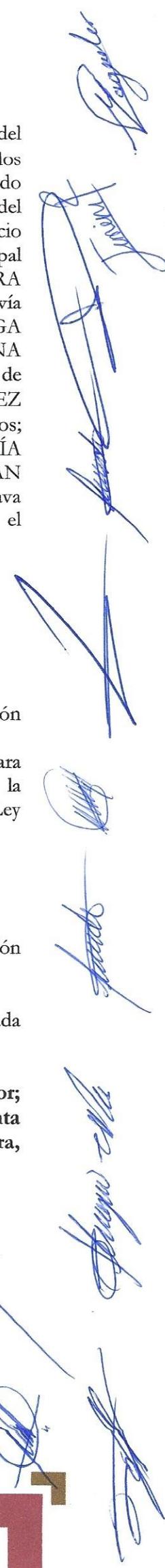
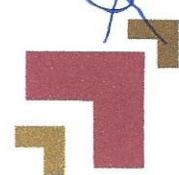
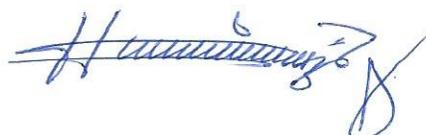
Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

De lo cual se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el orden del día.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.



El Presidente Municipal, por motivo de su agenda pide un receso de la presente Sesión.

Siendo las diez horas con veinticinco minutos, se realiza un receso, reanudándolo en el día y hora que posteriormente se les notificará oportunamente.

Siendo las diez horas con quince minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veintidós, se reanuda la cuadragésima octava sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, pasa lista de asistencia, estando reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, SEXTA REGIDORA; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor.

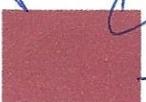
El Presidente Municipal solicita se autorice un cambio en la orden, para incluir los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para que se defina fecha, hora y lugar para que el Presidente Municipal rinda su Primer Informe del estado que guarda la administración pública municipal, de conformidad con los artículos 17 y 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la construcción de un edificio de la Universidad UMB Tultepec.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un \$1,350,000.00 más IVA, para la adquisición de cobijas.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la adquisición de cena de navidad para los trabajadores del Municipio y autoridades auxiliares.
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para el 1er. Informe de Gobierno.
10. Asuntos generales.
11. Clausura de la Sesión.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.



Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 3.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba modificar el orden del día, para quedar cómo sigue:

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Propuesta, análisis y en su caso aprobación para que se defina fecha, hora y lugar para que el Presidente Municipal rinda su Primer Informe del estado que guarda la administración pública municipal, de conformidad con los artículos 17 y 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la construcción de un edificio de la Universidad UMB Tultepec.
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un \$1,350,000.00 más IVA, para la adquisición de cobijas.
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la adquisición de cena de navidad para los trabajadores del Municipio y autoridades auxiliares.
9. Aprobación de un presupuesto para la compra de un terreno de 2,700 metros cuadrados, para preparatoria.
10. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para el 1er. Informe de Gobierno.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

Con lo cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden del día.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

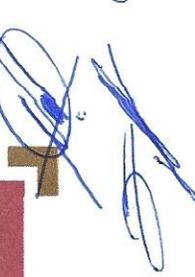
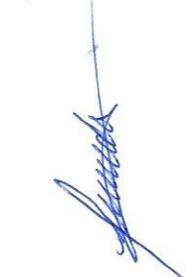
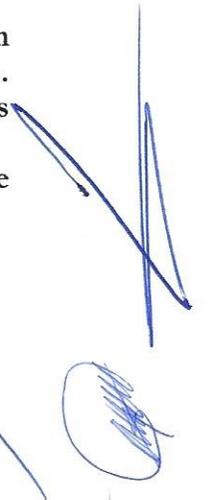
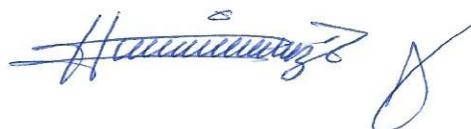
El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

El Tercer Regidor hace algunas observaciones, y pide se agreguen los cambios en dicha acta.

Una vez que no existen más comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Cuadragésima Séptima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta



Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 4.1

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Cuadragésima Séptima de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 14 de noviembre del 2022.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

En uso de la palabra el Presidente Municipal propone a los integrantes del Ayuntamiento que el recinto oficial para llevar a cabo el 1er. Informe de Gobierno, periodo 2022-2024, sea la plaza pública, ubicada en Plaza Hidalgo, Col. Centro de este Municipio, el día 01 de diciembre, a las 18:00 hrs. por lo que pone a consideración dicha propuesta.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 5.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza como recinto oficial para llevar a cabo el 1er. Informe de Gobierno, periodo 2022-2024, la plaza pública, ubicada en Plaza Hidalgo, Col. Centro de este Municipio, el día 01 de diciembre, a las 18:00 hrs. Esto de conformidad con los artículos 17 y 26 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento y a comunicación social, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.



El Presidente Municipal menciona, que anteriormente se había autorizado un presupuesto de \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la construcción de un edificio en la Universidad UMB Tultepec, y pide se autorice un presupuesto más de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), con la coprestación de 2 carreras mínimo, y con una preferencia de que los beneficiados sean Tultepecuenses. Asimismo, hace una cordial invitación para que asistan el día jueves a la firma de convenio con el rector de la escuela y colocar provisionalmente la primera piedra, a las 10:00 a.m.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 6.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la construcción de un edificio en la Universidad UMB “Universidad Mexiquense del Bicentenario UES Tultepec. Esto aunado a los \$10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) aprobado en sesión 19, de fecha 04 de mayo del 2022, dando un total de \$15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) para la construcción de dicho edificio.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

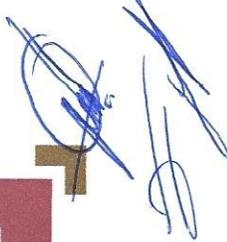
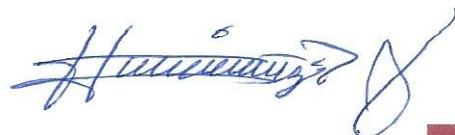
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita a los integrantes del Ayuntamiento, se autorice un presupuesto de \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) para la adquisición de 10,000 cobijas, y ser entregadas a personas con mayor necesidad, así como adultos mayores. Esto a través de un programa que se realizará en la Dirección de Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Social.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:



Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 7.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$1,200,000.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. a pagarse con recursos propios, para la adquisición de 10,000 cobijas, y ser entregadas a personas con mayor necesidad, así como adultos mayores. Esto a través de un programa que se realizará en la Dirección de Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Social.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Social, y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

En uso de la palabra, el Presidente Municipal menciona que es tradición darles un pavo de navidad, así como una despensa a todo el personal del Ayuntamiento, incluyendo al Sistema Municipal DIF, lista de raya y autoridades auxiliares, por lo propone que este año sea pierna, ya que el precio del pavo está muy elevado. Por lo anterior, solicita se apruebe un presupuesto para 1,500 personas aproximadamente, y ser entregados antes del 24 de diciembre.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 8.1

PRIMERO. -El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$1,475,376.16 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) a pagarse con recursos propios, para la compra de 1,660 piernas de puerco y 1,660 despensas, para todo el personal del Ayuntamiento, trabajadores asimilados y autoridades auxiliares, a entregarse antes del 24 de diciembre del presente año.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la Dirección de Educación, Cultura, Turismo Sostenible y Desarrollo Social, a la dirección de Recursos Humanos y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que una vez que se haga el cambio del jardín de niños Salvador Díaz Mirón, en donde se encuentra ahorita, se adquiera el predio de al lado para ser habilitado para una preparatoria. Se piensa adquirir una parte, y posteriormente lo demás. En total son 2,700 metros cuadrados, más el terreno que ya cuenta el Jardín de Niños. Por lo anterior, solicita se empiece a gestionar los trámites de adquisición por parte del Ayuntamiento, para dicha compra.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 9.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza iniciar los trámites para la compra de un predio en donde se ubica el Jardín de Niños Salvador Díaz Mirón, y ser habilitado para una preparatoria.

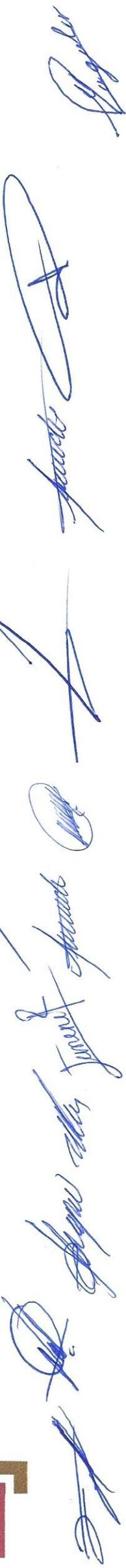
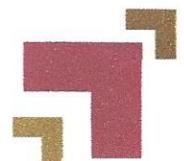
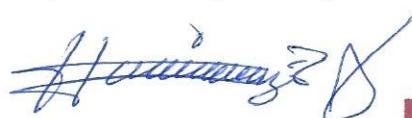
SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección de Sindicatura Municipal, a la Dirección Jurídica y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ

En Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que se requiere aprobar un presupuesto de los gastos que se van a generar para el 1er. Informe de Gobierno, como es folletos, renta de audio y pantallas, lonas, sillas y templete, aperitivos para invitados especiales, grupo musical, piromusical, tamales y atole, y transporte para diversas comunidades y para las sedes de casa de cultura del programa jóvenes por Tultepec; por lo que pone a consideración del ayuntamiento para su aprobación. Se



oscila aproximadamente de 3,500 a 4,000 personas, y el presupuesto a aprobar es de \$918,552.00 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 10.1

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un presupuesto de \$918,552.00 (NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para los gastos generados del 1er. Informe de Gobierno, periodo 2022-2024, como son: folletos, renta de audio y pantallas, lonas, sillas y templete, aperitivos para invitados especiales, piromusical, coheteros y chisperos, tamales y atole para toda la ciudadanía, transporte para diversas comunidades y para las sedes de casa de cultura del programa jóvenes por Tultepec, y grupo musical.

SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE ASUNTOS GENERALES

1. Controversia Constitucional contra el Gobierno del Estado (construcción en la zona por el rancho el Terremoto).
2. Modificar acuerdo de Cabildo sobre el Jardín de niños Salvador Díaz Mirón.
3. Petición de Real de Tultepec sobre magisteriales para el día 09 de diciembre.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un subsidio de \$65,000.00 más IVA al Sistema Municipal DIF, por el evento del día del médico, celebrado el día 12 de noviembre del 2022.
5. Cambio de día de la sesión ordinaria de Cabildo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 1 de asuntos generales.

En uso de la palabra, el Tercer Regidor menciona que el Gobernador del Estado de México hace unos días anunció una inversión de un grupo de inversionistas que le llama distrito panorama



en el Terremote, y habla de la generación de muchos empleos en los límites de Cuautiltán, y está violando el artículo 115 Constitucional, en el sentido de un proyecto de alto impacto regional, y no piden la opinión favorable por parte de este Municipio.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 2 de asuntos generales.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento la comparecencia del Director Jurídico, y de una explicación al respecto.

Comparece el Lic. Leandro Román Arenas Valdepeña, Director Jurídico, y da una explicación del porque se tiene que revocar un acuerdo de cabildo número G de asuntos generales de la 106 Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de enero del año 2021, que a la letra dice:

“ÚNICO.- Sin perjuicio de las facultades que le confiere el artículo 128, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, conforme a los artículos 7.611 y 7.613 del Código Civil vigente del Estado de México, se faculta al Presidente Municipal para que, en representación del municipio, celebre con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, contrato de donación, condicional y con carga, respecto del predio de propiedad municipal ubicado en calle Gladiolas sin número, esquina Mirasoles, Colonia Jardines de Santa Cruz, municipio de Tultepec, Estado de México, con una superficie de 1421.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.90 metros con calle Gladiolas; al sur: 71.25 metros con propiedad privada; al oriente: 20.00 metros con propiedad privada; al poniente: 20.00 metros con calle Mirasoles, en el entendido de que la donación estará condicionada a que en su momento la autoridad autorice la Legislatura del Estado, conforme al artículo 33, fracción uno, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y que se establezca y mantenga una institución educativa.”

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

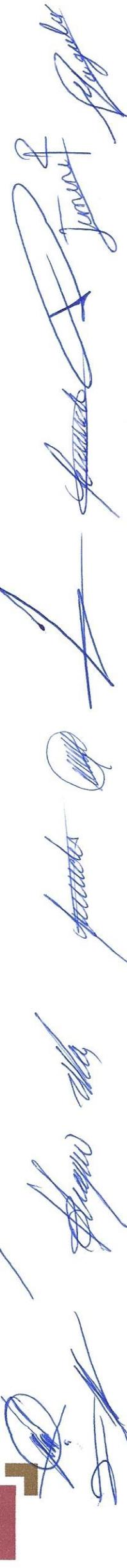
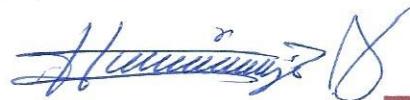
El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.2.1

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, con fundamento en el artículo 29, segundo párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en relación con los artículos 7.43 y 7.610 del Código Civil del Estado de México, se revoca y deja sin efectos el acuerdo dado en la ciento seis sesión ordinaria de cabildo, desahogo del punto “G” de asuntos generales, de fecha veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, por el que se facultó al presidente municipal para que, en representación del municipio, celebrara con la Secretaría de



Finanzas del Gobierno del Estado de México contrato de donación, condicional y con carga, respecto del predio de propiedad municipal ubicado en Calle Gladiolas sin número, esquina Mirasoles, Colonia Jardines de Santa Cruz, Municipio de Tultepec, Estado de México; con una superficie de 1,421.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 70.90 metros con Calle Gladiolas; al Sur: 71.25 metros con propiedad privada; al Oriente: 20.00 metros con propiedad privada y al Poniente: 20.00 metros con Calle Mirasoles, identificado en la actualidad con la clave catastral 007 01 168 13 00 0000 a nombre del Municipio de Tultepec, en razón de que a la fecha no se ha obtenido manifestación de voluntad o consentimiento de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México para conformar el acuerdo bilateral de cuya naturaleza es la donación.

SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica y a la Sindicatura Municipal para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

ACUERDO 11.2.2

PRIMERO.- El Honorable Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, con fundamento en los artículos 31, fracción XXVIII, y 33, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 7.611 y 7.613, del Código Civil vigente del Estado de México, acuerda autorizar al Presidente Municipal para que, asistido del Secretario del Ayuntamiento, en representación del municipio, celebre con el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), contrato de donación, condicional y con carga, respecto del predio de propiedad municipal ubicado en Calle Gladiolas sin número, esquina Mirasoles, Colonia Jardines de Santa Cruz, Municipio de Tultepec, Estado de México; con una superficie de 1,421.50 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al Norte: 70.90 metros con Calle Gladiolas; al Sur: 71.25 metros con propiedad privada; al Oriente: 20.00 metros con propiedad privada y al Poniente: 20.00 metros con Calle Mirasoles, identificado en la actualidad con la clave catastral 007 01 168 13 00 0000 a nombre del Municipio de Tultepec, en el entendido de que la donación está condicionada a que en su momento la autorice la Legislatura del Estado y se mantenga una Institución Educativa a favor de dicho organismo.

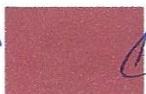
SEGUNDO.- Se instruye a la Dirección Jurídica y a la Sindicatura Municipal para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 3 de asuntos generales.

El Séptimo Regidor menciona que le hicieron llegar una petición los profesores de la Delegación Sindical P082 Real de Tultepec, solicitando permiso para ocupar el deportivo oriente el día 09 de diciembre del 2022, en un horario de 8 a 13 horas, así como el apoyo de tablonés, sillas, e instructores, para la celebración de los XLV eventos culturales y deportivos en su primera etapa.



El Presidente Municipal informa que cuente con ello, y que se ponga de acuerdo con el coordinador de deportivos.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 4 de asuntos generales.

El Presidente Municipal informa, que el Sistema Municipal DIF solicita el apoyo con un subsidio de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para el evento del "Día del Médico", que se llevó a cabo el día 12 de noviembre de este año; por lo que pone a consideración del Ayuntamiento dicha propuesta para su aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.4

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza un subsidio de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., al Sistema Municipal DIF., para el evento del día del médico, que se llevó a cabo el día 12 de noviembre el 2022.

SEGUNDO.- Se instruye al Sistema Municipal DIF., y a la Tesorería Municipal, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de asuntos generales.

El Presidente Municipal propone, que la próxima sesión ordinaria de Cabildo número 49 se lleve a cabo el día miércoles 07 de diciembre a las 13:00 hr.; por lo que pone a consideración del Cabildo dicha propuesta.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.



[Handwritten signatures in blue ink, including names like 'García', 'Luis', 'Acuña', 'Jorge', 'Juan', 'Antonio', 'Hernández', 'D', 'Luis', 'Antonio', 'Antonio']

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

ACUERDO 11.5

PRIMERO. – El Honorable Ayuntamiento, por unanimidad de votos autoriza se cambie la sesión ordinaria de Cabildo número 49, para el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 13:00 hrs., en Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las once horas con cincuenta y nueve minutos del día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veintidós, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.



PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL.



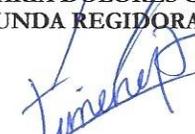
C. MARIO AGUILAR PÉREZ
PRIMER REGIDOR.



C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA
SEGUNDA REGIDORA.



C. ARMANDO CERVANTES PUNZO
TERCER REGIDOR.



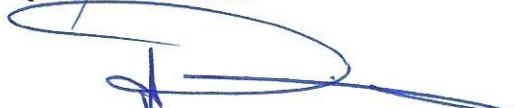
C. JIMENA RANGEL CEDILLO
CUARTA REGIDORA.



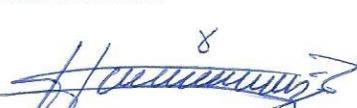
C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ
QUINTA REGIDORA.



C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
SEXTA REGIDORA.



MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS
SÉPTIMO REGIDOR.



C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA
OCTAVA REGIDOR.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ
NOVENO REGIDOR.

LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



